

ORDENANZA N° 644 - DISPONIENDO ENRIPIADO DE CALLE 25 DE MAYO ENTRE BVARD. BELGRANO Y SANTA FE.-

R. del Tala, 12 Agosto de 1.993

VISTO:

Que se hace necesario dar una solución para que puedan transitar principalmente en los días de lluvia a los vecinos de calle 25 de mayo; por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1º): Dispónese el enripiado de Calle 25 de Mayo entre Bvard, Belgrano y Calle Santa Fe.-

ARTICULO 2º): Impútese el Gasto que demande el Cumplimiento de la presente Ordenanza a la Partida N° 7-40.-

ARTICULO 3º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el Día de la Fecha.-

